

Investigación de la PDI Valparaíso logra condena para cuatro extranjeros por infracción a la ley de armas

En una investigación de la Brigada Investigadora de Robos Valparaíso, en coordinación con la Fiscalía Local de Casablanca, se logró condenar a tres años y un día de presidio a cuatro ciudadanos colombianos, por el Delito de Infracción a la Ley de Armas, de fecha 24 de octubre del año 2023.

De acuerdo a lo informado por el subcomisario Hugo Ibáñez de esta brigada especializada, “los imputados, al momento de la detención, portaban dos chalecos antibalas, balizas y un arma de fuego tipo pistola, llevándose a cabo el presente mes la respectiva audiencia de Juicio Oral en la comuna de Valparaíso, donde fueron condenados a tres años y un día. Se hace presente, que los imputados condenados se encontraban en situación irregular en el país”.

Anuncio Patrocinado

Cabe señalar, que al momento de la aprehensión efectuada en el peaje Zapata en la comuna de Casablanca, se encontraron al interior del móvil los elementos suficientes para detenerlos por Infracción a la Ley de Armas y recabar evidencias contundentes para la investigación.

Investigación de la PDI Valparaíso logra condena para cuatro extranjeros por infracción a la ley de armas



0192 bicrim santiago cambio de mando de la unidad retrato de la unidad 10-05-2022 ecs y tú, ¿qué opinas?

Investigación de la PDI Valparaíso logra condena para cuatro extranjeros por infracción a la ley de armas

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales



Conversemos
por WhatsApp

